ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1087/23

AYUNTAMIENTO DE ORBITA

EDICTO

Rendida la Cuenta General y de Administración del Patrimonio del ejercicio de 2022, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, y según lo marcado legalmente, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de 15 días hábiles para que durante ese plazo y ocho días más, puedan los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Orbita, 18 de abril de 2023.

La Alcaldesa-Presidenta, *María Luz González Muñoz.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958